

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1621**

**COMISION DE DEFENSA NACIONAL**

**Impreso el día 15 de noviembre de 2004**

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2004

**SUMARIO: Fallecimiento** del teniente coronel Adolfo Philippeaux. Expresión de pesar. **Atanasof.** (6.484-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se expresa pesar por el fallecimiento del teniente coronel Adolfo Philippeaux, el día 2 de octubre de 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2004.

*Jorge A. Villaverde. – Mauricio C. Bossa. – Alicia M. Comelli. – Gerardo A. Conte Grand. – Alberto A. Coto. – Dante R. Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – Daniel O. Gallo. – Nilda C. Garré. – Jorge R. Giorgetti. – Julio C. Humada. – Margarita O. Jarque. – María del Carmen C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. Rodríguez. – José A. Romero. – Hugo D. Toledo. – Domingo Vitale.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA :

El pesar de este cuerpo legislativo por el fallecimiento del teniente coronel Adolfo Philippeaux, ocurrido el día 2 de octubre del 2004 a las 14.00 horas, disponiendo que la Presidencia de la Cámara haga llegar, por donde corresponda, copia del presente a manera de sentidas y sinceras las condolencias a los familiares del mismo.

*Alfredo N. Atanasof.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge A. Villaverde.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El teniente coronel Philippeaux fue una personalidad de enorme trascendencia y gravitación política y militar de los últimos 50 años de la vida argentina.

Fue, sin duda alguna, una de las más relevantes figuras militares patrióticas y democráticas, profundamente vinculado al pueblo. Fue jefe del Destacamento Reforzado del Regimiento Escolta del señor presidente de la Nación, teniente general don Juan Domingo Perón. Jefe, en La Pampa, de la revolución que encabezara el general Valle (quien murió fusilado por orden de la dictadura de Aramburu-Rojas), en donde armó al pueblo, liderando un levantamiento popular que inscribió una de las páginas más brillantes de la lucha popular de los últimos 50 años.

Derrotada la revolución, fue condenado a muerte (junto al civil Nores Martínez y al oficial subinspector de la Policía Federal, Turdera). El heroico comportamiento de jóvenes oficiales de la Fuerza Aérea en la base en San Luis, retrasó su envío a Bahía Blanca en donde debía ser fusilado.

Ocupó cargos públicos, durante el tercer gobierno del teniente general don Juan Domingo Perón y luego, a su muerte, de la vicepresidenta de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón.

Preso luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 que derrocó al gobierno constitucional, fue confinado en La Pampa, para luego de varios años trasladarse, a Mar del Plata en donde fijó su residencia.

Su último cargo público fue en el ámbito de la pesca nacional, del que se alejó definitivamente, por oponerse a la entrega del patrimonio nacional ictícola a manos de las potencias extranjeras dueñas de los factorías, que han depredado nuestro recurso pesquero hasta casi su su conducta fue patriótica y popular, fue en los hechos, condenado a la muerte civil.

Un silencio total sobre su vida, su pensamiento y sus propuestas, se pretendió ejecutar permanen-

temente. Sin embargo, lejos de hundirse en el ostracismo al que pretendieron arrojarlo los enemigos del pueblo y de la patria, retomó las banderas de lucha de su pueblo, y fue el fundador del Foro Patriótico y Popular, desde el cual trabajó para profundizar una nueva huella de unidad patriótica y popular, que alumbrara el camino de una transformación profunda de nuestra Argentina.

Por ello, la pérdida de un gran hombre con códigos de honor muy altos, es razón para expresar nuestro pesar.

En consecuencia pido la aprobación del presente.

*Alfredo N. Atanasof.*